



ALGUNOS ESTUDIOS SOBRE EL MEDIO FISICO Y CONJUNTOS URBANOS Y RURALES DE LA SUBREGION CENTRAL

Por José Luis García Fernández

Como parte de la actividad promovida por COPLACO en el campo de la información urbanística, se resumen a continuación algunos trabajos dirigidos a diferentes grados de planeamiento como muestras de distintos modos y escalas de afrontar aspectos paisajísticos y del patrimonio cultural, arquitectónico y urbanístico.

1. INFORMACION PARA EL AVANCE DEL ESQUEMA DIRECTOR DE LA SUBREGION CENTRAL SOBRE PAISAJE, ESPARCIMIENTO Y MONUMENTOS

Equipo: Camacho Valencia, Cuadrado Isasa, García Fernández, Lafuente Niño y Prieto Revenga, arquitectos. Mateo Hernández, licenciado en Letras. Colaboradores: García Grinda, estudiante de Arquitectura y Sandoval Martín, delineante.

Área de estudio: Provincia de Madrid, gran parte de la de Guadalajara y bordes de las de Toledo, Cuenca, Segovia y Ávila en contacto con aquéllas. Extensión aproximada: 34.000 Km².

Plazo de ejecución: Marzo a julio de 1972.

Tanto la Administración como el equipo redactor fueron conscientes de las dificultades que se ofrecían, derivadas del corto espacio de tiempo disponible en relación con la gran extensión territorial y de la falta de cartografía y bibliografía adecuadas.

Se partió de la siguiente información básica:

Cartografía a escala 1:50.000, militar y del I.G.y.C.

Mapas forestal y de cultivos del Ministerio de Agricultura.

Avance del mapa cinegético nacional del mismo Ministerio.

Inventarios e información sobre Monumentos de la D.G. de B.A.

Información hotelera y turística del Ministerio de Información y Turismo.

Publicaciones de carácter diverso relacionadas con los temas del estudio.

Previamente a los trabajos de campo se realizó una delimitación de áreas naturales homogéneas a partir de su relieve y del conocimiento que se tenía de la subregión, persiguiendo ajustar el territorio a ámbitos más reducidos que el extenso y diverso territorio comprendido en el marco subregional, con el fin de hacer más fácil la aproximación al conocimiento y evaluación de sus recursos.

Sobre esta delimitación, realizada en planos a escala 1:50.000, se localizaron los datos procedentes de la cartografía y bibliografía disponibles, iniciándose los trabajos de campo con los borradores confeccionados de este modo y con un programa de

itinerarios y áreas a recorrer cada día por cada uno de los equipos de información, que confluyan en una localidad al final de cada jornada para intercambiar experiencias, unificar criterios y confirmar o rectificar previsiones. El tiempo invertido en esta etapa de información directa fue de veinte días, trabajando simultáneamente ocho personas en cuatro vehículos sobre itinerarios prefijados para cubrir al máximo las comarcas y subcomarcas delimitadas.

El estudio comprende la siguiente documentación gráfica:

1.1. Delimitación de comarcas y subcomarcas

Realizada a escala 1:800.000 con criterios de definición espacial y de homogeneidad de recursos.

1.2. Recursos Forestales y agrícolas

Se realizó a escala 1:200.000. Se mantuvieron las clasificaciones del mapa forestal oficial, reduciendo a una las especies de pino que figuran en él con objeto de obtener una mayor claridad en la representación e introduciendo otras de interés específico de algunas zonas, como el enebro o frutales característicos de algunas comarcas.

1.3. Recursos arquitectónicos y urbanísticos de carácter histórico o artístico

Recogidos en dos planos, uno a escala 1:400.000 de situación oficial que comprende los monumentos nacionales, conjuntos histórico-artísticos, sitios urbano-rurales, parajes pintorescos y yacimientos arqueológicos inventariados y protegidos legalmente que existen en la totalidad de las seis provincias a que se refiere el estudio, y otro a escala 1:200.000 en el que se revisan las calificaciones oficiales según los grados de interés nacional, regional y local de los comprendidos en el área de estudio y se completa la inventariación con nuevos registros de interés.

Cada monumento, conjunto, sitio o paraje está localizado individualmente para poder obtener una imagen inmediata de su distribución y densidad.

Se confeccionó otro plano a escala 1:500.000 con localización y calificación de los yacimientos arqueológicos.

1.4. Recursos turísticos y de esparcimiento

En plano a escala 1:200.000 se localizaron las dotaciones de alojamiento (plazas hoteleras, de paradores, albergues y hostales del Ministerio de Información y Turismo y de camping) así como servicios de carretera (restaurantes, estaciones de servicio y talleres mecánicos), centros de interés turístico nacional, estaciones de invierno, refugios de montaña, clubs náuticos y fiestas de carácter turístico calificadas según su interés nacional, regional o local.

A escala 1:500.000 se trasladaron las áreas de los recursos y especies de caza mayor y menor del Avance del mapa cinegético nacional, las especies de pesca de mayor interés, así como los cotos de caza y pesca y los embalses, con calificación de su utilización desde el punto de vista recreativo.

Por razones de urgencia no pudo realizarse la localización exhaustiva de los establecimientos de comidas y bebidas de carácter accidental (*«chiringuitos»*), que hubiera podido dar una imagen real de la demanda de lugares de esparcimiento y de su posible consolidación.

Finalmente, en plano de localización de viviendas de carácter temporal, se pretendió proporcionar información aproximada del grado de urbanización de ciertas áreas de la subregión ante la falta de cartografía actualizada.

1.5. Itinerarios paisajísticos

En plano a escala 1:200.000 se fijaron itinerarios paisajísticos de carácter puntual, secuencial y continuo en tres rangos de valor para cada uno, localizándose los elementos que por su carácter positivo (formaciones geológicas, unidades arquitectónicas singulares, etc.,) o negativo (erosiones, extracciones, vertederos, rótulos, etc.,) suponían aumentos o disminuciones de calidad.

1.6. Áreas naturales

Se realizó la evaluación de los recursos del medio físico desde el punto de vista de su calidad ambiental en plano a escala 1:200.000 a nivel de comarcas y subcomarcas y a partir de las variables más relevantes: relieve, arbolado, cursos de agua, color y textura de terrenos y cultivos, etc., complementándose esta calificación zonal con la puntualización de parajes de interés singular desde el punto de vista geológico (hoz de Beteta, La Pedriza, etc.,) forestal (hayedos de la Quesera y Montejo) o paisajístico general (río Moros, La Fuenfría, etc.,).

1.7. Clasificación final de comarcas y subcomarcas

Además de los parques y jardines con protección legal se fijan tres grados de interés y, dentro de ellos, se han delimitado las áreas con vocación de reserva natural (máxima conservación), de cultivo de la mayor calidad y las de interés turístico más destacado. El plano se ha realizado a escala 1:200.000.

1.8. Análisis general

Como complemento de la documentación gráfica se han condensado por escrito las características de cada comarca y subcomarca. A nivel comarcal la información tiene un carácter generalizador referido a sus características y recursos más destacados, mientras que en cada subcomarca se recogen con detalle los siguientes aspectos:

A.—DEFINICIÓN: A.1. Situación, A.2. Comunicaciones, A.3. Descripción general, A.4. Extensión, A.5. Relieve y A.6. Hidrografía.

B.—RECURSOS NATURALES: B.1. Forestales, B.2. Agrícolas, B.3. Especies de caza menor, B.4. Especies de caza mayor, B.5. Especies de pesca.

C.—RECURSOS DE ESPARCIMIENTO: C.1. Cotos de caza, C.2. Cotos de pesca, C.3. Usos secundarios de embalses, C.4. Clubs náuticos, C.5. Estaciones de invierno, C.6. Fiestas.

D.—RECURSOS TURÍSTICOS: D.1. De carácter oficial, D.2. De carácter particular, D.3. Viviendas de uso temporal.

E.—RECURSOS CULTURALES: E.1. Paisaje (calidad ambiental, calidad visual e integración de núcleos habitados), E.2. Núcleos de población (denominación, importancia global y especialización dominante, distribución y situación, calificación histórica-artística oficial y revisada), E.3. Calificación de los elementos aislados de interés cultural, E.4. Calificación de yacimientos y sitios arqueológicos.

F.—RESUMEN GENERAL Y CALIFICACIÓN GLOBAL: Referidos a la subcomarca considerada globalmente.

El trabajo se ha publicado por COPLACO con un número reducido de ejemplares para utilización interna del Servicio.

2. INFORMACION Y CALIFICACION DEL PAISAJE Y RECURSOS CULTURALES PARA EL ESQUEMA SUBREGIONAL DEL CORREDOR MADRID-GUADALAJARA

Equipo: Cuadrado Isasa, García Fernández, Lafuente Niño y Prieto Revenga, arquitectos; Fernández Galiano, Tardío Dobao, Zamora Canellada y Zozaya Stabelhansen, arqueólogos colaboradores.

Área de estudio: Extensiones de las provincias de Madrid y Guadalajara en torno a la carretera nacional II. Superficie: 1.195 Km².

Plazo de ejecución: Enero a agosto de 1973.

El trabajo se planteó en dos aspectos: uno que sirviera a los objetivos del planeamiento y el otro dirigido a experimentar

sobre la mecanización de la información con vistas a su integración en el banco de datos de COPLACO.

En etapa preliminar y en íntima colaboración con el equipo de Análisis de sistemas y proceso de datos, compuesto por los arquitectos Luis Banet y María Gutiérrez, se plantearon los problemas que ofrecía este campo de especialización, elaborándose a partir de estos encuentros los diagramas relativos a la evaluación del paisaje y del patrimonio cultural arquitectónico y urbanístico.

La experiencia adquirida en el estudio para el Avance del Esquema Director de la Subregión Central fue decisiva en la fase de planteamiento teórico y metodológico general sobre el paisaje.

De la misma manera que en el trabajo anterior, la información se basó especialmente en la prospección directa, labor que se realizó a partir de la cartografía disponible (fundamentalmente a escala 1:50.000), confeccionándose previamente borradores de campo a escala 1:15.000 por fotointerpretación muy detallada del vuelo realizado en 1972.

Esta minuciosa fotointerpretación fue básica en el logro de una cartografía de usos del suelo como base informativa general para otros equipos, después de la exhaustiva labor de comprobación y complementación de los trabajos de campo, que se realizaron en quince días de labor continuada y salidas esporádicas de afinamiento durante la etapa de evaluación de las variables y vértices de cada diagrama.

Del análisis de la información practicada se pasó a la confección de los diagramas definitivos para el procesamiento de datos: valores del paisaje y del patrimonio cultural y alternativas de uso (conservación, esparcimiento, uso residencial extensivo y uso residencial intensivo), procediéndose seguidamente por el propio equipo a la fijación de los valores de las variables y vértices de los diagramas anteriores y a la confección del libro de claves y codificación.

Las evaluaciones se refirieron a la cuadricula U.T.M. de 1 x 1 kilómetros, que se fijó por el equipo básico de planeamiento como módulo para todos los grupos de trabajo, lo que no supuso una limitación en el detalle y calidad de la información recogida.

Se cuidó especialmente la asignación de valores a variables y vértices, que fueron fijados independientemente por cada miembro del equipo y posteriormente discutidos en conjunto hasta acuerdo final. La confección de mapas de ordenador a distintos niveles de vértices (1.^º y 2.^º escalones de los diagramas) permitió comprobar el comportamiento de los criterios y valores adoptados.

Los trabajos de codificación y de rectificación de fichas perforadoras supusieron para el equipo una etapa ingrata por su falta de experiencia y el carácter mecánico de los mismos. No obstante, la experiencia total supuso una gran enseñanza para todos, especialmente en cuanto a los aspectos metodológicos y de evaluación.

2.1. Evaluación del paisaje

Aunque el trabajo para el Avance del Esquema Director supuso un primer encuentro con el problema paisajístico, la oportunidad que ofrecía una escala de aproximación mayor al tema y la de experimentar sobre él obligó a una gran profundidad en todos los aspectos, planteándose la necesidad de una base teórica adecuada y de una metodología capaz de dar respuesta adecuada a la gran sistematización que exigía el carácter de este nuevo estudio.

El desarrollo del apartado del paisaje fué precedido de un planteamiento teórico extenso vertido hacia aspectos sensoriales relacionados con la calidad ambiental y la percepción visual. El medio físico se ha estudiado en tres niveles de aproximación: la base física principal desprovista de toda superposición de carácter natural (vegetación espontánea) o humana (plantaciones de arbolado, cultivo y otras) definida a partir de las variables del relieve y del agua; la capa vegetal que la recubre y que definen las variables relativas a cultivos y arbolado; y, finalmente, las actuaciones humanas de todo tipo (vías de comunicación, edificación, extracciones, etc.,) que constituyen la piel y las erupciones de la base, respectivamente.

Cada uno de estos tres niveles está definido por árboles de variables y vértices cuya articulación puede conocerse en el diagrama A, que se reproduce. En un escalón superior y por evaluación de los tres vértices o niveles anteriores (base física principal, cultivo y arbolado y actuaciones humanas diversas) se ha obtenido el valor de la base física total equivalente al concepto de «calidad ambiental».

Esta base física considerada como marco paisajístico con posibilidades de ser contemplados desde toda la extensión del territorio delimitado da lugar a diferentes niveles de potencial visual que, superpuestos a la calidad ambiental, proporcionan el valor final del paisaje.



Subregión Central

2.2. Evaluación del patrimonio arquitectónico y urbanístico

Este patrimonio se contempla a través de dos grandes paquetes: el de los elementos arquitectónicos aislados y pequeñas agrupaciones de especialización agrícola (muy interesantes y abundantes en el área de estudio) y el de los cascos antiguos de población, considerados desde la calidad de su tejido urbano, de sus espacios más significativos, de la edificación que contienen, de los elementos auxiliares de su propia escena urbana y de las degradaciones producidas por actuaciones puntuales de renovación en su interior o por las de extensión de los mismos, capaces de generar distorsiones internas.

Al valor de estos bloques del patrimonio urbano y no urbano se agrega el de su contexto cultural (histórico general, religioso, universitario, etc.) y el de los recursos arqueológicos para obtener la evaluación final.

Los valores de las variables y vértices asignados a cada escalón pueden conocerse en el diagrama de la serie A', que se reproduce. No se han producido mapas de ordenador por razones económicas y de plazo.

2.3. Alternativas de usos

Por el equipo básico de planeamiento se solicitaron mapas de ordenador correspondientes a alternativas de conservación, espaciamiento y usos residenciales de baja y alta densidad, cuyos diagramas de las series B, C, D y E se confeccionaron a partir de las variables utilizadas en los A y A', agrupadas y evaluadas con criterios adecuados a cada una de aquellas.

En el caso de la alternativa de uso residencial de baja densidad, por ejemplo, las variables que componían el diagrama correspondiente eran las siguientes:

a.—arroyos de anchura inapreciable o poco importante, trazado recto u ondulado y perfil longitudinal horizontal o de poca pendiente. b.—cultivos de secano. c.—relieve ondulado y accidentado con sus combinaciones. d.—especies de encina, pino y encina en extensiones de baja densidad (ejemplares aislados, en hilera, dispersos y sus combinaciones) y de pino y encina de escasa y media extensión. e.—parajes de segunda categoría ambiental. f.—vistas de primera y segunda categoría sobre cerros, cortada, hondonada y río y de cuarta categoría con temas de valle, lomas, cerros y cornisa del Henares en combinación con fondos de sierra.

2.4. Cartografía clásica

Además de la cartografía obtenida por medios mecánicos a que nos hemos referido en los apartados anteriores, se realizaron, por razones de contratación, los siguientes documentos gráficos por métodos tradicionales:

2.4.1. Evolución histórica, a escala 1:100.000, que recoge los siguientes aspectos:

Yacimientos arqueológicos existentes de las etapas prehistórica (paleolítico, neolítico, bronce y hierro), antigua (romano) y medieval (visigodo, árabe y cristiano).

Áreas de probables yacimientos delimitadas a partir de distintos supuestos (históricos o geográficos).

Arquitectura o elementos singulares, en distintos grados de conservación, desde la etapa romana hasta el s. XIX. Antiguas vías de comunicación (calzadas romanas, medievales y caminos de postas).

Finalmente, se ha relacionado la toponomía de los poblamientos con las diferentes etapas históricas.

2.4.2. Agrupaciones y construcciones de especialización agropecuaria, a escala 1:100.000, en el que se localizan las soluciones de este carácter de mayor interés, así como los palacios y monasterios con gran extensión de propiedad y los edificios aislados más significativos, calificados en tres grados de valor.

2.4.3. Patrimonio arquitectónico y urbanístico, a escala 1:50.000, que comprende en forma singularizada los elementos auxiliares, arquitectónicos y urbanísticos y los núcleos antiguos calificados según su interés nacional, regional, comarcal y local, diferenciando los que poseen protección legal de los demás.

La pormenorización de estos elementos se ha realizado del modo siguiente. Elementos auxiliares: fuente o abrevadero, cueva o bodega, era, molino, puente, crucero, rollo, pozo, paso de arroyo y monumento escultórico. Elementos arquitectónicos: iglesia, ermita o capilla, convento, muralla o castillo, cementerio con capilla, universidad, colegio mayor, palacio o casona, además de la edificación de acompañamiento que colabora a la mejor calidad urbana, representada por su importancia numérica en bloques de 1 a 3, de 3 a 5, de 5 a 10 y mayor de 10. Elementos urbanísticos: plaza, salón o avenida, calle y plaza abierta. Conjuntos urbanos calificados por su interés nacional o regional.

2.4.4. Patrimonio arqueológico, a escala 1:100.000, con el contenido a que se refiere la Evolución histórica.

2.4.5. Recursos agrícolas, a escala 1:50.000, plano de información que diferencia las siguientes áreas de cultivo: extensiones de regadio de las vegas del Jarama y Henares y áreas menores de huerta del Torote, Camarmilla y Anchuelo; cultivos de secano del área Norte con predominio de cereal y especializaciones recientes de girasol en el valle del Torote y cultivos de secano del Sur en los que el cereal alterna con retales de viñedo y olivar.

2.4.6. Recursos forestales, escala 1:50.000, en el que se representan las especies de pino y otras coníferas, ribera, roble o quejigo y encina en alineaciones, ejemplares aislados y extensiones de diversos tamaños. Se han superpuesto también las manchas de olivo, frutal y viñedo.

2.4.7. Actuaciones humanas, a escala 1:50.000, que recoge los usos de edificación diferenciados en construcciones aisladas, pequeñas agrupaciones, cascos antiguos y extensiones residenciales o industriales de los mismos, así como los aeropuertos, vías de comunicación, conducciones eléctricas y centrales de transformación, extracciones y erosiones, carteles, vertederos y contaminación aparente de humos y agua.

2.4.8. Base paisajística, a escala 1:50.000, donde se localizan los siguientes elementos estructurales del paisaje: bordes inferiores, superiores e intermedios de laderas, cortadas, cuestas principales y secundarias, hondonadas y entrantes, bordes de terraza o escalón de valle, hitos del relieve en tres grados de valor, elementos volumétricos singulares en dos categorías y roturas espaciales.

2.4.9. Calidad de la base paisajística, a escala 1:50.000, que expresa los valores de la calidad ambiental de áreas del medio físico según cuatro grados.

2.4.10. Capacidad y calidad de visualización, a escala 1:50.000, que recoge la zonificación del área de estudio según cuatro grados de valor deducidos de la percepción visual de los elementos estructurales contenidos en el plano 2.4.7.

2.4.11. Alternativas de uso y de conservación, recogidas en tres planos a escala 1:50.000, que corresponden a las de uso residencial de alta densidad, baja densidad, espaciamiento y conservación.

La delimitación de áreas de aptitud para cada una de las alternativas se ha realizado en función de los grados de valor establecidos en los correspondientes planos de calificación.

2.5. Documentación escrita

Comprende una Memoria explicativa y justificativa que se extiende a un apartado de evolución histórica y un bloque de fichas del patrimonio arquitectónico y urbanístico contemplado desde apartados correspondientes a cascos antiguos, agrupaciones de especialización agropecuaria (La Oruga, Piedras Menaras, etc.) y elementos constructivos aislados (ermitas, puentes, tinacos, etc.).

Cada casco antiguo consta de dos fichas, una de carácter bibliográfico y la otra redactada con datos procedentes de la información directa, con los siguientes contenidos:

Ficha bibliográfica: Localización según cuadrícula U.T.M., calificación oficial, datos históricos, espacios urbanos, arquitectura (tradicional, civil y religiosa), arqueología y otros datos no especificados.

Ficha de información directa: Localización, características generales (situación topográfica, integración paisajística, tejido urbano general, espacios urbanos significativos, paisaje urbano y degradación interior y exterior), pavimentación (definición, calidad e incidencia), tendido eléctrico (definición e integración), rótulos (definición, densidad e incidencia), edificación (arquitectura tradicional, construcciones singulares y auxiliares) y resumen general y recomendaciones.

Las fichas de las agrupaciones de especialización agropecuaria y de los elementos constructivos aislados son de estructuración más libre, de acuerdo con la gran diversidad de las soluciones existentes.

Se redactaron 43 fichas de cascos antiguos, 46 de agrupaciones agropecuarias y 25 de elementos singulares.

Fuera de las obligaciones del contrato, y con carácter particular, se confeccionó la documentación gráfica que se relaciona a continuación y que fue de gran ayuda en las fases de análisis y calificación.

Cascos antiguos: esquema general escala 1:15.000, sección más significativa del asentamiento, planta de los espacios de mayor interés a escala 1:1.500 y plantas de la arquitectura más interesante a escala 1:500 (en algunos casos alzados esquemáticos a la misma escala).

Agrupaciones de especialización agropecuaria: planta general de la edificación y entorno próximo a escala 1:15.000.

Elementos constructivos aislados: plantas a diversas escalas según su importancia.



Subregión Central

2.6. Publicación

Se confeccionaron cuatro ejemplares del estudio que forman parte de los archivos de COPLACO, habiéndose publicado por este organismo un volumen titulado «Estudio del Corredor Madrid-Guadalajara» que recoge un compendio de nuestro trabajo en su apartado 3.3., correspondiente a «la base física».

3. ESTUDIO DE CASCOS ANTIGUOS DE LA PROVINCIA DE MADRID DIRIGIDO A PLANES DE REFORMA INTERIOR Y ENSANCHE

Equipo: Camacho Valencia, García Grinda, García Fernández y Lafuente Niño.

Plazo de ejecución: Febrero a diciembre de 1974.

El estudio perseguía suministrar información y calificación de los recursos de los cascos antiguos y del medio físico que los circundaba para los planes de reforma y extensión programados para el año por COPLACO y perseguía conseguir unidad de criterios que muy difícilmente podría haberse obtenido de la diversidad de equipos que iban a intervenir en el planeamiento.

El número de núcleos estudiados fue de treinta y seis: Ajalvir, Aldea del Fresno, Algete, Alpedrete, Arganda del Rey, Camarma de Esteruelas, Campo Real, Cercedilla, Cobefía, Collado Mediano, Collado Villalba, Chinchón, Fuenlabrada, Grijón, Guadarrama, Hoyo de Manzanares, Lozoya, Manzanares el Real, Meco, Miraflores de la Sierra, Navalcarnero, Nuevo Baztán, Parla, Pelayos de la Presa, Pinto, Rascafría, Robledo de Chavela, S. Agustín de Guadalix, Torrelodones, Valdemorillo, Valdemoro, Villa del Prado, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo, Villarejo de Salvanés y Villa viciosa de Odón.

Se eligieron dos escalas de planos: 1:2.000 para los cascos antiguos y su extensión y 1:15.000 para el entorno próximo.

En algunos casos fue necesario confeccionar los primeros a partir de calco de copia fotográfica, a escala aproximada por falta de cartografía, y los segundos se obtuvieron también por calco de los fotogramas del vuelo de 1972, lo que no supuso disminución de calidad del contenido principal.

En todo caso fue necesaria una etapa previa de comprobación y afinamiento en cuanto a definición de límites de propiedad urbana, corrección de alineaciones y otros aspectos derivados de errores de fotointerpretación.

Se utilizaron las Relaciones de Felipe II, el Diccionario de Madoz y el Inventario de la Provincia de Madrid de la D.G. de B.A., que aportaron datos importantes de tres etapas bien diferenciadas (siglos XVI y XIX y 1970) y permitieron conocer el origen y evolución de los núcleos, así como la permanencia e desaparición de patrimonio más relevante.

3.1. Información y calificación del área que circunda los núcleos

La delimitación del entorno de los núcleos de población, y la documentación gráfica necesaria para su definición y calificación, se realizó en función del interés general de los recursos de cada uno (forestales, agrícolas, de percepción visual, etc.), pero en todos ellos se confeccionó un plano a escala aproximada 1:15.000 con los usos del suelo y delimitación de áreas de mayor interés. Los valores de la percepción visual se representaron por zonas con capacidad de vistas sobre temas paisajísticos determinados (edificación aislada o preponderante, cascos de población, hitos del relieve, etc.), por itinerarios o por localización de miradores puntuales o cornisas de interés destacado.

No se han delimitado áreas de alternativas de uso que pudieran ser interpretadas rígidamente, sino que se ha pretendido orientar al planificador con fijación de zonas de calidad sobre las que pudieran tomarse decisiones de las muy diversas expectativas de cada núcleo.

3.2. Información y calificación de los núcleos de población

Sobre los planos a escala 1:2.000 se representó la información relativa a alturas, usos y estado de conservación de la edificación individualizada, así como la calificación de la misma y de los espacios más significativos desde su calidad ambiental, y de su rango urbano, histórico, de actividad funcional, etcétera.

Las alturas de los edificios se representaron por el número de plantas y se recogieron los usos comerciales, industriales, administrativos y profesionales procurando respetar al máximo todos los matices de especialización.

Los estados de conservación se diferenciaron en bueno, regular, malo y ruina, con expresión de los que eran de nueva planta, estaban en construcción o habían sufrido obras de reforma menor o mayor que transformaban su aspecto anterior.

La calificación de la edificación se realizó en grados de interés nacional, regional, provincial, local y ambiental, con señalamiento del número de elementos de interés singular de cada edificio (portadas, escudos, cerrajería, etc.) y de los que por sí mismos pudieran suponer distorsiones del valor global (transformación de huecos, cerrajería de diseño y material inadecuado, etc.).

Se calificaron los espacios urbanos en tres categorías, habiéndose tenido en cuenta no sólo los valores de la calidad ambiental proporcionada por la edificación y demás componentes de la escena urbana, sino los de su rango funcional y los de su contexto histórico. En el plano correspondiente a esta calificación se recogieron las distorsiones ambientales producidas por volúmenes inconvenientes y por paramentos de gran incidencia (paredes medianeras al descubierto, inadecuación de color, etc.).

Como compendio de este último aspecto, se han confeccionado planos de itinerarios de vistas sobre hitos propios del casco o temas ajenos a él, si la calidad de ellos lo justificara.

En algunos casos se realizaron planos de definición y calificación de otros aspectos si el interés de las soluciones lo exigía, como en el caso de las espléndidas pavimentaciones de Chinchón.

3.3. Documentación escrita

Esta documentación consta de una ficha que recoge la información extraída de la bibliografía a que nos hemos referido anteriormente y de una memoria que contiene un análisis del término municipal y del casco antiguo correspondiente, así como una escueta referencia a la evolución y recomendaciones dirigidas al planeamiento.

En una Memoria general se analizan los problemas globales derivados del conjunto del estudio y se dan recomendaciones de carácter generalizado respecto a intervenciones en los cascos y en sus áreas de posible extensión.

No se ha publicado el estudio, aunque existen cuatro ejemplares en los archivos de COPLACO.

4. INFORMACION PARA LA REDACCION DE NORMAS SUBSIDIARIAS DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE MADRID

Equipo: Camacho Valencia, García Fernández, García Grinda y Lafuente Niño, arquitectos; Amalia Serrano, delineante y Consolación Montes, auxiliar.

Como equipo contratado por COPLACO e integrado en su Dirección Técnica de Planeamiento Local, ha desarrollado actividades de información dirigida a la redacción de Normas Subsidiarias y Complementarias del Planeamiento, según programa general del Servicio.

Esta información comprendía tres niveles territoriales: término municipal, cascos de población y alrededores de los mismos, y se desarrolló gráficamente sobre fotogramas a escalas aproximadas de 1:15.000 para el primero y de 1:5.000 para los últimos, por falta de mayor actualización de la cartografía disponible.

Los niveles de profundidad de esta información estuvieron condicionados por el tiempo disponible, que fue muy diferente para los bloques de municipios que se formaron en cada etapa, así como por la importancia de los recursos de cada término municipal y por la dinámica y expectativas de crecimiento.

Dado el exclusivo uso interno que se iba a hacer de esta información y del casi siempre escaso tiempo disponible para su realización, la documentación se redactó a nivel de borrador, aunque con claridad suficiente para una fácil legibilidad.

Como en los estudios anteriores, se partió de una labor previa de fotointerpretación que se complementó con comprobaciones y rectificaciones de campo, que comprendían los aspectos siguientes: usos del suelo y calificación de los recursos como definiciones de la calidad ambiental, posibilidades paisajísticas relacionadas con la percepción visual, delimitación de los cascos antiguos y estudio de detalle del entorno inmediato a ellos. En algunos casos el estudio de los cascos antiguos se extendió a aspectos de la información que pudieran permitir la resolución de casos de renovación puntual de la edificación en cuanto a normas de volumen y, en la última fase del mismo, coincidente con la reforma de la Ley del Suelo, la información alcanzó niveles semejantes a los del trabajo dirigido a los Planes de Reforma y Ensanche.

La información se extendió a 125 municipios de los 183 que componían la provincia de Madrid antes de los últimos agrupamientos y se inició en los primeros meses del año 1974, estando pendiente su continuación de una serie de circunstancias que no son del caso exponer aquí.